

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	3	50
Número sueldo	5	cts.
Id. atrasado	10	

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

Don Bartolomé Moner, fabricante de cemento, (cuya fábrica la tiene en la Fontanellas de Establiments, y el depósito en Palma, calle del Sindicato), participa á dichos señores haber recibido un aparato ó máquina, procedente de Alemania, por medio del cual se puede saber con toda exactitud la resistencia de cualquier cemento. En esta fecha de hoy son muchos ya los que han presenciado la prueba de varias clases de cemento que se fabrican en Mallorca, habiendo notado unas diferencias notables entre dichos materiales, apesar de regir casi los mismos precios entre todos los fabricantes de esta localidad. Por lo tanto es de suma conveniencia propia al contratista y al propietario cerciorarse de la realidad. Y para que puedan convencerse, no ha de costarles nada el hacer las pruebas, pues el señor Moner, propietario de esta máquina la ofrece á todo el que guste de hacer dichos experimentos por sus propias manos, pues es tan sencillo que está al alcance de cualquiera, y tan exacto que no dá lugar á dudas de ninguna clase.

Por lo tanto, los señores Propietarios y Constructores antes de colocar cemento hagan esta sencilla prueba y así no se expondrán á perjudicar sus intereses.

las horas de la noche. El secretario contestó que significaba el ahorro de 250.000 pesetas anuales.

Este dato hizo exclamar al señor Monegal:

«¡Cualquiera me quita esos 50.000 duros que se ahorra para Barcelona! Las comisiones ya se arreglarán como mejor puedan; con buena voluntad todo se alcanza.»

Después saludó á los periodistas manifestándoles que confía no le faltará el apoyo de la prensa, cuyo poder teme y respeta mucho (dijo) y añadió que los representantes de aquella tendrán las mayores facilidades para que puedan cumplir debidamente su misión en cuantos asuntos conciernan al municipio.

Como complemento al anterior resumen, podíamos añadir los telegramas de contestación que han enviado á la Cámara de Comercio los señores Silvela y Maura y que publicamos ayer.

Finalmente, el Gobernador de Barcelona ha enviado á las sociedades interesadas un oficio, en el que transcribe el siguiente telegrama del señor Maura.

«Sirvase manifestar al Fomento del Trabajo Nacional y á la Cámara de Comercio el agradecimiento del Gobierno por sus enhorabuena y la confianza de obtener por medio de la reciproca cordialidad los posibles bienes para la patria que todos estimamos y queremos servir.»

Todo ello merece la atención y la reflexión de los verdaderamente patriotas.

No lo serán, sin duda, cuando se obstienen en negar toda colaboración de sacrificio al estadista sincero, de corazón grande y de ideales purificadores.

El juego del Foot-ball

Próximo á celebrarse en Palma el partido de competencia concertado entre los socios del Club Iberia de Barcelona y los del Club Español formado recientemente en esta ciudad, creemos oportuno dar una ligera idea de la historia y principales reglas de este varonil y saludable deporte que ya empieza á tomar carta de naturaleza entre nosotros.

El foot-ball ó pelota á pié según la traducción más literal no es en su esencia un juego moderno ni mucho menos, su origen se remonta á los romanos que lo practicaban entre otros de sus muchos juegos atléticos con el nombre de *fallis*. Durante la Edad media se jugaba también en varias comarcas de Bretaña y Normandía un especie de foot-ball entre dos grupos de campesinos que con ardor terrible se disputaban *soule ó mell* enorme balón de cuero cuya posesión defendían furiosamente cada bando con toda clase de argumentos, lo que hacía de ese juego un entretenimiento peligroso y violento, sin orden ni reglas fijas.

De Francia pasó la *soule* á Inglaterra donde los anglo-sajones se apasionaron pronto por este primitivo foot-ball, y en esta forma siguió jugándose durante muchos años aunque en bastante decadencia, hasta que en 1823 fué restaurado con nuevas reglas por el gran colegio inglés de Rugby haciéndole perder lo que de más brutal y peligroso tenía el primitivo *soule* de los bretones y normandos, limitando ya la extensión del campo pero autorizando aun en este foot-ball el uso de las manos y los pies.

Posteriormente reunidos otros varios importantes colegios de Inglaterra acordaron nuevas reformas en las reglas del foot-ball descartando todo lo que durante el entusiasmo de una empuñada partida pudiera racionalmente ser peligroso para los jugadores. Fué prohibido el empleo de los brazos y las manos contra la pelota ó contra un adversario; igualmente se abolie-

ron las zancadillas, la lucha cuerpo á cuerpo, las cargas sobre el pecho ó la espalda y el sugetar á cualquiera por las ropas ó el cuerpo, etc etc.

Estas nuevas reglas tuvieron pronto un éxito extraordinario y con el nombre de Reglamento de la Asociación se acatan universalmente hoy en todos los partidos de foot-ball, descontando media docena de colegios ingleses y algunos «clubs» americanos que han seguido fieles á las primitivas reglas del «Rugby». Insistimos en esta salvedad para que en ello se fijen aquellos espíritus timoratos que creen hallar peligros en el foot-ball moderno. En las reglas del «Rugby» se conservan todavía lances peligrosos, en el reglamento de la Asociación no existe nada de esto, y por él se rigen los nuevos «clubs» españoles.

El foot-ball, Asociación, se juega en un terreno llano, á ser posible cubierto de césped, y cuyas dimensiones no escadan de 120 metros de longitud, por 90 de anchura, ó como minimum 90 metros por 45, generalmente se adopta un rectángulo de 100x70.

El terreno se limita con banderolas y en el centro de cada extremo se instala una especie de puerta ó marco formado por dos postes de madera, fijados en tierra ó limitando un dintel de 7 metros, 30, y unida superiormente por otros travesaños á 2 metros 40 centímetros de suelo.

Los jugadores, vistiendo, calzón corto, y blusa ó camiseta de colores distintos.

Se organizarán en dos bandos compuesto cada uno por 11 individuos formados del siguiente modo: 1 portero ó guarda-meta, 2 defensores ó zagueros, 3 medio delanteros; y 6 delanteros dispuestos en guerrilla en la parte más próxima al centro del terreno. El saque se efectúa desde el centro y generalmente por uno de los delanteros.

El papel de cada jugador puede resumirse en estas fundamentales reglas: hacer pasar la pelota por la puerta de los adversarios para lo cual al guarda-meta se le permite usar de las manos para la mejor defensa de su puesto lanzando la pelota lejos de ella, pero dentro de su campo para que sus compañeros avanza dos puedan seguir conduciendo.

Los zagueros ó defensores tienen la misión de separar con buenos golpes la pelota de las cercanías de la puerta. Los medio delanteros tienen papel muy principal, pues aunque generalmente juegan como defensores atacan también si las circunstancias lo requieren, y como detrás de ellos están los verdaderos defensores, deben, si la pelota se les pasa procurar impedir el avance de los adversarios, cargándoles en el tiempo ó para dar tiempo á que acudan y entren á la pelota sus compañeros de retaguardia. Todos los antedichos jugadores deben procurar entregar la pelota á sus respectivos delanteros. Estos se escogen generalmente entre los más ágiles y corredores y deben atacar siempre en su línea. Sea derecha, izquierda, ó centro del campo, considerándose jugada poco correcta la que realiza un delantero cambiado sólo se tolera esta libertad al delantero-centro que es generalmente el capitán ó director del bando. Los delanteros procuran llevar siempre la pelota cerca de sus pies con golpes cortos y cuando se ven amenazados de una fuerte carga pasan la pelota al compañero próximo que se halla menos comprometido, pues con fuertes golpes (cuando el frente no se halla despejada de adversarios) sólo se consigue entregar la pelota á los contrarios.

Los tantos ó partidas se cuentan por el número de veces que se consigue hacer pasar la pelota á través de la puerta del campo opuesto.

En ningún partido formal se permite á los jugadores hablar, ni reclamar en alta voz contra cualquiera de los incidentes que en la partida se promuevan pues las reclamaciones de protesta se formulan levantando la mano en alto, y en todo caso el árbitro, ó juez del juego, decide sobre la validez de la protesta.

Rigen el juego dos jueces de falta, colocados á los lados de las líneas más laterales y un árbitro, cuyas fallos son decisivos é inapelables y el cual por medio de un silbato dirige todos los trámites de la partida por lo que siempre se elige entre los socios de otro

club, extraño á los que jueguen en la partida, así es que el árbitro tiene facultades hasta para expulsar del campo á cualquier jugador que abiertamente le desobedezca ó juegue de un modo demasiado violento ó peligroso ó desleal.

La pelota ó balón pneumático empleado en este juego no ha de tener más de 74 centímetros de circunferencia ni menos de 49 y al comienzo de la partida debe pesar de 369 á 425 gramos.

Al principiar el juego se sortea el saque entre ambos bandos, no pudiendo elegir el campo los que sacan y viceversa. La duración máxima de un partido de foot-ball está fijada en 90 minutos, dándose un pequeño descanso á la mitad de este tiempo y cambiándose entonces de campo cada bando al proseguir el juego.

Por lo dicho se comprende que el foot-ball actual es uno de los deportes más varoniles, interesantes y animados de cuantos hoy se practican; en él intervienen asociados para jugar lucidamente, tanto la inteligencia como la agilidad y la destreza, tanto la astucia como la fuerza y la velocidad y si bajo el punto de vista de su valor higiénico el foot-ball como todo ejercicio al aire libre, es un profundo modificador del organismo, considerado en su aspecto moral y educativo, el foot-ball, al mismo tiempo que despierta la iniciativa individual desarrollando el sistema de ataque ó defensa propia de cada jugador según sus aptitudes y resistencia, disciplina la voluntad para secundar las órdenes del plan estratégico del capitán respectivo y fomenta grandemente el espíritu de solidaridad entre los compañeros de cada bando.

Este juego que hoy empieza á conocerse en Palma se halla desarrollado en Barcelona de tal modo que en menos de tres años se han formado allí más de veinte clubs que lo practican con entusiasmo todos los días festivos en los campos que respectivamente poseen en los alrededores de la población y recientemente en la semana pasada, se celebró en el Hipódromo de Madrid y entre las sociedades Nuevo Club y Club Madrid un interesante partido en honor de S. M. Alfonso XIII, y al cual asistió lo más selecto de la sociedad madrileña, saliendo tan complacido nuestro Monarca de esta fiesta que ha ofrecido una Copa de honor como premio al Campeonato de España que se jugará en Madrid en la primavera próxima.

A. REVUELTA.

España en Marruecos

El asunto de Marruecos constituye la actual preocupación de todos cuantos intervienen en la vida de nuestra patria. De «El Heraldo de Madrid» tomamos los siguientes párrafos de un artículo.

Es ya tiempo de que así lo reconozca todo el mundo, tal lo proclama el corresponsal de *The Times* en Marruecos en una sensacional entrevista celebrada con el Pretendiente: no se trata de una insurrección como las que en otras ocasiones afligieron al Imperio sino de una verdadera lucha religiosa, de una guerra santa para expulsar la influencia de los cristianos, que, según los rebeldes, tienen cautivado por maleficios el espíritu del Sultán. No es sólo contra el gobierno de éste contra quien se alzan los miles de combatientes que hoy se preparan al asalto de Tazza y confinan en Mequinez á Abd-el Azis, sino que es el fanatismo musulmán el que arroja masas enteras de creyentes al destronamiento del verdadero rey, del verdadero emperador, el condenado *ranú*, la civilización cristiana, que todo se apodera por medio del comercio y de las diabólicas invenciones modernas.

Basta haberse asomado alguna vez á la costa africana ó viajar por el interior de Marruecos para comprender la inmensa fuerza que allí tienen las sectas religiosas las Asociaciones secretas, que en realidad han regido y rigen todas las combinaciones políticas del *Majzen*. La vida de Muley Hassan como de todos sus antecesores, fué una continuada, una perpetua oscilación entre estas logias reaccionarias que se repartían el influjo en su ánimo, produciendo las crisis los cambios de comedia de magia que á lo mejor se operaban en el Gobierno,

PASTILLAS MORELLO

DIETARIOS de bolsillo para el año 1903.
CALENDARIOS de bolsillo para el año 1903.

Se han puesto á la venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadená, 2.

LA ACTUALIDAD

El Alcalde de Barcelona

Son interesantísimos los detalles que nos ofrecen los periódicos acerca de la tema de posesión de la alcaldía por don José Monegal.

Como fecunda información transcribimos aquí los pormenores de ese acto, digno de la atención de cuantos se preocupan de la Administración municipal.

Empezó á hablar el alcalde accidental señor Fabra Ledesma dando la bienvenida al nuevo alcalde.

El señor Monegal respondió lo siguiente:

«En contestación al discurso del señor Fabra pocas palabras podré decir, porque no soy orador ni político: soy comerciante y vengo solo á hacer administración. Mis propósitos puedo reducirlos á estas palabras: «Dinero, dinero y dinero». Este lema es el que me de mejorar nuestra sociedad.»

«Vengo á esta casa ostentando un nombre honrado y cueste lo que cueste de salir sin macha alguna.»

«Seré escrupuloso en mis actos. No colocaré persona alguna por recomendaciones que traiga.»

«El Rey, á quien desde este sitio saludo respetuosamente, me envía para que sirva de lazo de concordia para suavizar las asperezas que una disparidad de criterio político pueda haber creado entre los concejales.»

«Cuento con el concurso de todos, pues solo no podría llevar á cabo la obra civilizadora que me propongo.»

«Comerciante y fabricante soy y deseo de este Ayuntamiento sea un congreso de administración de la sociedad mercantil «Barcelona» y que dé resultados prácticos.»

«En las sesiones no permitiré discusiones políticas ni religiosas.»

«Ya he dicho á los señores concejales todo cuanto me proponía. En la próxima sesión no esperen discurso alguno. La presidiré como si hubiese presidido ya otras muchas.»

Después de estas manifestaciones hechas en el idioma castellano, el concejal señor Suñol dijo, en catalán:

«Accediendo á las indicaciones de algunos compañeros, tengo mucho gusto en manifestar al alcalde que todos le secundaremos decididamente

en sus propósitos. A pesar de las diferencias políticas que nos separan, todos, todos estamos identificados en cuestión de administrar bien. La buena administración es el lazo que nos ha de unir á todos.»

El señor Monegal respondió también en catalán:

«Me alegro muchísimo de hablar en catalán, que es mi idioma. En las sesiones, por tratarse de una corporación oficial, usaré el idioma castellano. Así lo hago en la Cámara de Comercio.»

«Pero soy catalán, y catalán decidido y valiente, entusiasta como el que más, de mi tierra; si es necesario, sabré demostrarlo. En cuanto á los concejales, son absolutamente libres en las sesiones de hablar el idioma que mejor les plazca.»

«Vengo á trabajar, mucho, muchísimo; si es preciso, y no tengo tiempo, me privaré de dormir. Desde el martes, sólo una hora he dormido. Con lo dicho, comprenderéis cuán decidido vengo á trabajar.»

El señor Suñol: «Todos le ayudaremos.»

El señor Monegal: «Si es así, estoy seguro del buen éxito.»

Inmediatamente se presentaron los jefes de los Negociados, los secretarios del Ayuntamiento y de la Alcaldía y el alto personal restante.

El alcalde les dijo que esperaba que todos trabajarían de firme, y, por de pronto, les anunció que, desde el 1.º de enero, habría cambio completo de horas de oficina. Estas serán de 9 de la mañana á 5 de la tarde, disponiendo los empleados de hora y media para comer.

«Que todos trabajen, —les dijo,— que todo se despache con rapidez. Exigiré de todos rigurosa puntualidad, pero yo daré el ejemplo. A las ocho estaré aquí para despachar con el señor secretario, todos los días, y si los asuntos lo exigen, á las siete, ó á las seis. El madrugar no me asusta. No quiero abandonar ni la fábrica, ni el comercio, ni la presidencia de la Cámara. Con esto ya pueden figurarse si deseo aprovechar el tiempo.»

«Repito que no he venido á colocar á nadie; me guardaré bien de sacar á uno para poner á otro; más será inexorable con quien falte á sus deberes. Por lo demás soy un amigo de ustedes.»

Algún concejal le hizo observar que acaso la alteración de las horas de oficina produciría dificultades á las comisiones que suelen reunirse por la tarde.

Entonces el señor Monegal preguntó qué economía representaba la supresión del gas y electricidad durante

determinando la fortuna ó la desgracia de los ministros. Ni el mismo Tanager, montado ya á la europea, que es una prolongación de la vida de Europa; escapa á esas intrigas y á la suerte reservada al resto del Imperio, pues más de una vez tuvieron que refugiarse en las Embajadas respectivas los cristianos y cerrar sus puertas y privarse durante días de salir á la calle, por no exponerse á la furia de una de esas sectas religiosas, que hacían su entrada triunfal en la ciudad maldita, que abriga tantos demonios europeos, para purificarla.

Un sultán que sea símbolo y representación de los creyentes no cometerá la falta de ir á Tanger profanada, y preferirá, como Muley Hassan, dirigirse en peregrinación á Taflete. Abd-el-Azis no ha imitado á su padre; Abd-el-Azis fué á Tanger y á Tetuán, y se dejó contaminar por los europeos, y admitió regalos infernales, y se adiestró que el ejercicio de la bicicleta, y permitió que le retrataran de moniaca en máquinas, y dió oídos á los ingleses que le proponen construir un ferrocarril, y vendió, en fin su alma á los enemigos de la fé del santo Corán. Los que quieran edificarse acerca de este punto lean, como lo habrán hecho, seguramente, que no descubrimos nada, los maravillosos viajes de aquel español de eterna memoria, *Ali bey-el-Abassi*, Príncipe de la *Abassida*, que durante años enteros estuvo pasando por moro, después de haber sufrido cuarenta operaciones en Londres y de haber compuesto allí los papeles que probaban su descendencia *sherifiana*, su legítimo entroncamiento con la familia del Profeta.

Esta guerra civil va tomando, por consiguiente, los caracteres de un alzamiento nacional, semejante al de los *boxers* en China, que, habida cuenta de las diferencias de raza y de población, reviste casi tanta gravedad como allí logró adquirir. Si no ha tomado aun aquellas proporciones, todo se irá, y la guerra santa se propagará como un reguero de pólvora. Lo demuestra, entre otras razones, el hecho, que también denuncia el correspondiente *The Times*, poniendo en boca del pretendiente El Rogui que no pelea por el Trono, donde al día siguiente del triunfo, colocará á un *sheriff*, á un representante genuino de las doctrinas alcoránicas. Le va á ser difícil el empeño, pues todos, cual más ó cual menos, están contaminados por el que ellos creen virus cristiano y europeo, y hasta el propio *sheriff* de Wazan es fama que tenía vendida su alma á los ingleses, lo cual le obligaba á vivir lo más del tiempo en algo así como destierro de la Corte del anterior Sultán.

Una guerra á lo *boxer* no hay que decir será peligrosa para las personas y los intereses de los europeos y si nos podrá afectar á España, cuya influencia, no en lo oficial, que es nula, pero sí en todos las órdenes de la vida incluso en la moneda, es harto importante en Marruecos. Y si nos afecta y nos debe preocupar, lo menos que podemos hacer es que nuestros lectores estén enterados de su proceso, como lo están á la hora actual los grandes periódicos ingleses como *The Times*.

Los Humbert

Conferencias del juez instructor.—Los abogados de la familia.—Resucitan los Crawford.—En la Corserjería.

París 28

El inspector jefe de la Policía judicial conferenció anoche extensamente con el juez de instrucción, M. Leydel, acerca del proceso Humbert, para preparar algunas diligencias importantes.

Circula en el palacio de Justicia el rumor de que ya casi toda la familia Humbert ha logrado que notables abogados se encarguen de su defensa.

Se dice que Henri Robert ha aceptado la defensa de María Teresa Humbert; Labori, el célebre abogado que mantuvo la inocencia de Dreifus ante el Consejo de guerra de Rennes, ha aceptado la defensa de Federico Humbert; Saint-Auban, la defensa de Román Daurignac, y Morel acepta definitivamente el defender al ex-intendente de los Humbert, Parayre.

También se contaba en los corredores del palacio de Justicia una historia inveros mil y fantástica, y consistía en decir que varios de los prestamistas de Teresa se han reunido en Sordiceto para entregar los cien millones que representa el pasivo de los Humbert en su quiebra.

El motivo de la formación de ese Sindicato extraordinario es haber resucitado en América los sobrinos Crawford. Se asegura que existen dos yanquis auténticos que llevan el

nombre de los famosos Crawford, los cuales vendrían á París y compararían ante los Tribunales á declarar que son, en unión de madama Humbert, los coherederos de la célebre herencia, y que tomaron parte en todos los actos notariales, origen de la estafa.

Si esa fábula resultase verdadera, madama Humbert escaparía á la acción de la justicia obteniendo un auto de sobreseimiento, ó sea lo que llaman los franceses una providencia de «non lieu».

Inútil afirmar que nadie en París cree tal leyenda, que es de la misma especie que la invención del suicidio de Federico Humbert en la Cárcel-Modelo de Madrid.

Se están haciendo obras en las salas de audiencia de la «Cour d'appel», á fin de que resulten capaces para contener el gentío que seguramente asistirá á los debates.

Detalles interesantes

La traslación de la familia Humbert D' Aurignac desde las Cárcel de la estación del Norte, ofreció permenores y circunstancias, que, por parecernos curiosos, no queremos dejar de consignar.

El subdirector de la seguridad general francesa Mr. Hennion, parece ser que solicitó del gobernador civil la adopción, entre otras, de las siguientes medidas de precaución:

Centinelas de la guardia civil, custodiando las calles afluentes á los respectivos establecimientos penitenciarios donde se hallaban los detenidos.

Salida de éstos, uno á uno, y desprovistos, librándoles de las ligaduras una vez que fuesen encerrados en el vagón que ha de conducirlos hasta París.

Y especiales medidas de vigilancia y seguridad respecto de Román D' Aurignac, á quien sin duda se considera más audaz ó más peligroso por las autoridades francesas.

El señor Sanchez Guerra contestó, según nuestros informes, á la pretensión del sujeto de la «Sureté» en estos ó parecidos términos:

«Estimo innecesariamente molestos para los ciudadanos franceses que os han de ser entregados en la estación de Hendaya, las medidas precautorias que demandáis de mí.

Mientras los Humbert se encuentren bajo mi jurisdicción, serán tratados con todas aquellas consideraciones que hacen compatible la caridad con los deberes de custodia de que, en este caso, soy todavía el principal responsable.—Ante estas manifestaciones, Mr. Hennion hubo de acceder á que la conducción se verificase en la forma que dejamos relatada.

También el comisario fracasó encargado de la custodia de la familia Humbert-D' Aurignac solicitó en la madrugada de ayer que los presos fuesen sacados de las cárceles á las tres de la madrugada, con objeto de que su salida se verificase con el mayor secreto y llevados á la estación del Norte. Allí deberían montar inmediatamente en un tren de mercancías que los dejara en Avila, en donde en la madrugada de hoy los recogería el expreso.

El Gobernador no estimaba oportuno acceder á tales pretensiones.

Las autoridades francesas solicitaron igualmente que las españolas impidieran que en el expreso fuesen los periodistas franceses, á lo cual el gobernador contestó que, siendo el expreso un tren de viajeros, en modo alguno estaba en sus atribuciones impedir que los representantes de la prensa tomaran billetes de ese tren.

Así mismo, el gobernador se negó al deseo de las autoridades francesas de incomunicar telegráficamente España con Francia en lo que con el servicio de prensa se relaciona y detener los despachos que transmitiesen los periodistas á los diarios que representan.

Habla Román d' Anrígnac

«Mi cuñado era asimismo ajeno á nuestros negocios, pues aun que firmaba los documentos de préstamo, lo hacía sin darse cuenta de lo que eran. Federico es hombre de gran ilustración y cultura; compone versos muy aceptables é inspirados y es pintor de bastante mérito.

«Ha sentido siempre invencible horror hacia las cuestiones económicas y de negocios.

«Teresa, que es bondadosa hasta la locura, ha hecho la felicidad de todos no otros y la de otras muchas personas, á quienes ha enriquecido y prosperado... ¡Y ahora nadie se acuerda de ella, como no sea para injuriarla y zaherirla!

«Nuestra casa la frecuentaban las

más ilustres personalidades de Francia. Por aquellos salones han pasado entre otros, los presidentes de la República Sadi-Carnot y Loubet.

«A pesar de ello, el gobierno francés quiere hacernos penetrar en París entre bayonetas, como si fuéramos unos temibles criminales.

«Los periódicos parisenses no tienen reparo en conceder hospitalidad en sus columnas á las mas crueles injurias que nuestros enemigos nos dirigen.

«Esto no ha sido obstáculo para que un periódico de tan grande importancia como «Le Journal» haya publicado en folletín, después de nuestra venida á España, mi novela «Tres años en la República argentina», sin pedirme la debida autorización.

«Cuando yo esté en París, le demandaré ante los tribunales de justicia por violación de las leyes de propiedad intelectual.»

El estado Mayor

CENTRAL DE LA ARMADA

La «Gaceta» publicó varias reales órdenes, dictadas por el ministro de Marina, que constituyen las primeras instrucciones á la jefatura del Estado Mayor central de la Armada.

Dispone la primera real orden que la jefatura del Estado Mayor central de la Armada estudie y proponga, para el día 1.º de Febrero, el programa de escuadra de instrucción y de mantenimiento de fuerzas navales á flote que quepa desenvolver dentro de los créditos y estructura del actual presupuesto, que ha de regir durante el ejercicio de 1903, y que la misma jefatura estudie y proponga, para antes del día 1.º de Marzo próximo, el programa de escuadra de instrucción y de fuerzas navales que considere más conveniente mantener, dentro de los probables recursos de que quepa disponer para el presupuesto que empiece á regir en 1.º de Enero de 1904.

La segunda disposición se refiere á la organización de nuestras reservas de mar puesto que en todas las naciones marítimas representa un problema cardinal.

Dispone que la jefatura del Estado Mayor central de la Armada, presente antes del 1.º de Diciembre de 1903, á fin de que sobre ello se pueda determinar en el proyecto de ley anual de fuerzas de mar, un plan de ordenamiento de servicio para organización é instrucción de las reservas de mar.

A esta real orden y á fin de facilitar este estudio, acompañan tres piezas de particular información.

La última de las disposiciones que nos ocupan, se refiere al armamento naval que sería más eficaz para nuestra defensa, y para realizar el respeto y estimación de nuestra personalidad internacional en la eventualidad de próximas guerras entre grandes potencias marítimas, por los mares que nos circundan.

En su virtud se ordena que la jefatura de Estado Mayor de la Armada estudie y proponga el programa de nuestro armamento marítimo, precisando el número y la razón de los armamentos que proponga, y el modo de ir preparando mandos, oficialidades y clases, y aumentando progresivamente los cuadros del personal de la flota.

También dispone que la jefatura del Estado Mayor de la Armada presente especial Memoria sobre la importancia de los puertos militares, calado, modo de llevar rápidamente á ellos municiones, fuerzas que necesitan para su defensa, etc.

DE LA CAPITAL

El Agente ejecutivo de la 2.ª zona de esta ciudad saca á la venta en pública subasta una finca de la villa de Sóller embargada por débitos á la contribución.

El señor Presidente de esta Diputación ha anunciado la subasta para la construcción de la escalera principal y las obras de terminación de la caja de la misma, del edificio que ocupa la Excmo. Diputación.

El señor Gobernador civil de la provincia impuso ayer unas multas de veinte pesetas y otras de diez á distintos individuos por infracción á la ley de carreteras.

Por la policía fué ayer detenido un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de varias prendas de ropa de una casa de esta ciudad, y dicho individuo confeso del hecho en unión de varias de dichas pr en

das, fué puesto á disposición del señor Juez competente.

El señor Administrador de Consumos de esta ciudad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 152 del Reglamento vigente de Consumos ha acordado para durante el próximo año 1903 dejar en libertad las primeras materias que se empleen en la fabricación de jabones de todas clases y exigir los derechos y recargos del citado impuesto sobre los productos que se elaboren, con sujeción á lo preceptuado en el capítulo XV, del expresado Reglamento.

Con tal motivo se suplica á los fabricantes de jabón actualmente establecidos en el casco y radio de esta ciudad, presenten en dicha administración antes del día 6 de Enero próximo y los que se establezcan en lo sucesivo en el plazo y forma reglamentaria, las declaraciones de sus respectivas fábricas, expresando el número, clase y cabida de aparatos y utensilios que empleen en la fabricación.

En el cuartelillo de la guardia municipal se halla depositado un pavo que fué encontrado abandonado en la calle del Conquistador.

El vendabal que se inició anoche en esta ciudad fué arrojando hasta convertirse en huracanado.

Las olas del mar fueron engrosando por momentos llegando á mojar el piso del Camino de Ronda.

Durante la mañana de ayer se cubrió la atmósfera de espesas nubes cayendo algunos chubascos. Per la tarde se despejó algo la atmósfera cerrando la tarde con igual cariz.

El frío que se sintió durante todo el día fué bastante intenso.

Como se escribe la historia:

«The Daily Graphic» de Londres, publica en su edición del 26 corriente el siguiente telegrama:

«Generosidad inglesa en España».—El primer premio, de 5.000.000 de pesetas, de la lotería oficial española, ha correspondido al billete que posee D. Juan Oliver, un inglés que se ocupa en el negocio de hierros en Madrid. El agraciado ha entregado el premio para que se distribuya entre sus trabajadores y el dinero ha producido una grandísima dicha á los que lo han recibido, la mayoría de los cuales es muy pobre. «Daily Tel.»

En la iglesia de San Juan al anochecer de hoy después del Rosario, habrá ejercicio con plática de conclusión de año para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos.

Mañana al anochecer después del Rosario habrá ejercicio al Niño Jesús, con villancicos, sibila y adoración al parvulito.

Leemos en *El Felanigense* las siguientes líneas:

«Es esperado mañana en el tren de la tarde un ingeniero, que viene llamado por un conocido capitalista de esta ciudad, que en unión de varios otros compañeros quiere montar aquí varias empresas industriales de gran vuelo, y también levantar en sitio ameno y conveniente unas montañas rusas, que serían seguramente el solaz de mucha gente durante la temporada de verano.»

El Tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología Lógica y Ética de los institutos de Cabra, Orense, Pamplona y Palma de Mallorca ha suspendido la celebración de los ejercicios hasta el día 12 de Enero próximo.

Los aprobados san ocho, y en dicho día acudirán á la Universidad Central al sorteo de trincas.

Para el día 10 de Enero próximo están convocados los opositores en el Museo de ciencias naturales de Madrid para empezar los ejercicios de oposición á la cátedra de Agricultura y Técnica industrial del Instituto de Baeza.

Entre los opositores figura nuestro paisano don Juan Mir y Peña.

El Ateneo Escolar de Barcelona ha elevado al ministro una instancia solicitando:

1.º Que se conceda por este curso una convocatoria de exámenes extraordinarios en Enero.
2.º Que se supriman los exámenes escritos y prácticos; y
3.º Que se admita la renuncia de matrícula oficial sin efectos académicos, á los alumnos que lo deseen y estén en condiciones de que les sea admitida.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Octubre último fué 30'06 pesetas

el quintal métrico; el de la cebada, 22'69 y el del maíz 22'81.

El precio mayor del trigo fué de 32 pesetas en Ibiza y el mínimo 29 pesetas en Inca, Mahón y Manacor.

El precio máximo alcanzado por la cebada fué de 24 pesetas en Inca y Mahón y el menor de 19 pesetas en Ibiza.

Don Gaspar Roynes y Coll ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 25 pertenencias de minas de lignito con el título de «Paca» sitas en el paraje nombrado huerto de Buletren del término municipal de Selva haciendo la siguiente designación:

Punto de partida, el angulo N. de la casa del huerto expresado, propiedad de don Nicolas Siquié.

A partir de él se mediran las distancias siguientes: 300 metros al E., 300 al O., 200 al N. y 200 al S. y se tendrán los ejes del rectángulo cuya superficie se desea adquirir.

En este Gobierno Civil de la provincia se recibió ayer una comunicación del Alcalde de Ibiza dando cuenta de que los descargadores del muelle de aquella ciudad han celebrado varias reuniones al objeto de mejorar las condiciones del trabajo, acordando aumentar los jornales á 4 pesetas si hay que trabajar en el puerto y á 5 si se trabaja fuera de la ciudad.

El señor Comandante de Marina de esta provincia ha enviado una atenta comunicación al señor Gobernador Civil reiterándole la suplica que ya hizo á su antecesor para que encargue á los Alcaldes y guardia civil que adopten medidas encaminadas á evitar y perseguir la pesca con dinamita.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de San Juan haber detenido á dos sujetos que habían sostenido una reyerta resultando ambos heridos.

—La de San Antonio puso á disposición del señor Juez municipal de la misma á cuatro sujetos por haber maltratado á otro de obra produciéndole varias heridas.

—Por la de los puestos de San Juan Santanyi, Santa Eulalia y Alcudia, han sido denunciados á los Alcaldes respectivos varios sujetos por infracción á las ordenanzas municipales.

—Da cuenta la del puesto de San Antonio de haber puesto á disposición del señor Juez competente á un sujeto por haber amenazado de muerte á un convectivo.

Nos escriben de Campos dándonos cuenta de haberse declarado un amago de incendio en el pajar de la casa número 22 de la calle de Moncada de aquella villa.

Dada la voz de alarma acudieron los vecinos y la fuerza de la guardia civil que logró dominar el fuego después de dos horas de iniciado.

Las pérdidas se calculan en 400 pesetas, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

El Alcalde de Montuiri ha dado cuenta al señor Gobernador de haber denunciado al señor Juez á varios sujetos y una mujer por jugar prohibidos en un establecimiento de bebidas de dicha villa.

Como dijimos el Presidente del Ball Club España ha podido conseguir dar á conocer en esta localidad un partido de fútbol.

Debido á sus gestiones, el club «Iberia» de Barcelona ha accedido á pasar á esa con once de sus jugadores.

El día 1.º por la mañana y á la hora que oportunamente se anunciará verificará el partido en el velódromo de Son Español.

Sabemos que han sido invitadas las corporaciones Municipal y Provincial, así como también todas las Sociedades de la localidad.

Aseguran que tal vez el Municipio apadrine la idea y como á estímulo á tan nuevo Sport cree un premio para obsequiar á los vencedores.

La presidencia está ofrecida á varias señoritas de la buena sociedad palmesana.

Felicitemos al Sr. Presidente y socios del «Club España» por haber organizado en tan poco tiempo una fiesta que promete estar deliciosa.

Mañana publicaremos los nombres de los jugadores que constituyan los dos bandos.

Con objeto de celebrar dos conciertos, saldrá el próximo lunes para Ibiza, el joven profesor de guitarra, D. Bartolomé Calatayud, muy celebrado como ejecutante en dicha clase de instrumentos.